

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021.

ACTA NUMERO VEINTE Y TRES.

En la ciudad de Chaguarpamba de la Provincia de Loja, siete de octubre del dos mil veinte y uno, y conforme lo prescribe el Art. 319 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **CONVOCO**; las y los señores concejales del cantón Chaguarpamba, a sesión extraordinaria del pleno del concejo Municipal, a realizarse el día jueves 07 de octubre de 2021, las 10h00, am. la sesión se llevará en la sala de sesiones de concejales.

Nayo Manuel Balcázar Torres
Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo
Jaime Servilio Córdova Carrión
Elizabeth del Carmen Román Guerrero
Eco. Itmenia Elizabeth Torres Ayala

Interviene el señor Alcalde. - Muy buenos días, compañeros Concejales, un gusto saludarlos, Ing. Nelson López, Financiero, quiero agradecerles por la presencia a esta sesión extraordinaria, convocada para este día jueves 7 de octubre del 2021. Por favor señor Secretario sírvase a constar el quorum.

Interviene el señor Secretario. - Muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales. Señores Concejales se va a constatar el quorum.

Señor Concejales Nayo Manuel Balcázar Torres: Presente
Señor Concejales Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Presente
Señor Concejales Jaime Servilio Córdova Carrión: Presente
Señorita Concejales Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Presente
Señor Concejales Roque Caraguay: Presente

Interviene el señor Secretario. - Están presentes los cinco señores Concejales, por lo que existe el quorum correspondiente, señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde. Al existir el quorum correspondiente, queda instalada la presente sesión extraordinaria. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. - Da lectura al orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO VEINTE Y DOS, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES 1 DE OCTUBRE DEL 2021.

4.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA JUNTA PARROQUIAL DEL ROSARIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, BORDILLOS Y CUNETAS EN LA PARROQUIA EL ROSARIO, Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA, EN EL BARRIO EL TRAPICHE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA EL ROSARIO, DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, DE LA PROVINCIA DE LOJA.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021

6.- CLAUSURA.

Interviene el señor Alcalde. – Gracias señor secretario, si tienen alguna inquietud al presente orden del día.

Interviene el señor Concejal Jaime Córdova. – Señor Alcalde, muy buenos días, compañeros Concejales, Ing. Nelson, señor Secretario, estimada relacionadora publica. Aquí hay algo en el cuarto punto, señor Alcalde, compañeros concejales, que yo sugiero y propongo se haga en otro punto, para lo que es la aprobación de la construcción de la cubierta, aparte lo que es el adoquinado, bordillos y cunetas, para la misma Parroquia, pero en otro punto, compañeros y señor Alcalde, si tengo apoyo.

Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar. – Sí me permite, señor Alcalde, compañeros Concejales, yo creo que, al ser una construcción de una cubierta, así sea en la misma Parroquia, yo apoyo al compañero Concejal Jaime Córdova, para que se socialice en otro punto diferente, señor alcalde y compañeros concejales.

Interviene el señor Alcalde. – La moción presentada por el compañero Jaime Córdova, seria de incluir en otro punto del orden del día la construcción de la cubierta. Señor Secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor Secretario. – Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación, la moción presentada por el señor Concejal Jaime Córdova.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Financiero, señor asistente Ing. de obras públicas, muy buenos días con todos y todas. Señor Alcalde, en vista del planteamiento por parte del compañero Jaime, y para que las cosas vayan bien ordenadas como debe ser, bienvenido sea que esta vez se

quiera trabajar con el Gobierno Parroquial del Rosario, estamos a la orden, creo que no hay ningún problema, lo importante es tratar, analizar, discutir y aprobar estas obras tan importantes para la Parroquia el Rosario, de mi parte yo estoy de acuerdo en aprobar el orden del día con la moción presentada por el compañero Jaime y aprobada por el compañero Alexander Balcázar.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Señor Alcalde, compañeros Concejales, yo ya había aprobado, autorizado o apoyado al compañero Jaime en mi intervención anterior, yo creo que se trata de dos puntos importantes, por lo cual deben estar ordenados pese a que sean de la misma Parroquia, para que de esta manera podamos especificar, discutir de una mejor manera estas obras que son de gran importancia para la Parroquia el Rosario, por lo cual estoy de acuerdo en aprobar el orden del día, sí se separa estos dos puntos, señor alcalde y compañeros concejales.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: A favor de la moción presentada por mi persona, señor Alcalde.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Muy buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, representantes de los diferentes departamentos. Si sería conveniente, según con lo que acabo de preguntar al Ing. Yandry Ochoa, representante de obras públicas, si este punto sería en convenios diferentes, porque según aquí el cuarto punto tenemos conocimiento y autorización, para la suscripción del convenio, entonces aquí se sobreentiende que va en un solo los convenios los dos, entonces si sería conveniente ponerlos en dos puntos, a favor.

Señor Concejal Roque Caraguay: Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señores funcionarios de los diferentes departamentos. Son cosas que a lo mejor no son de fondo, si no más de forma, son dos convenios con diferentes características en su trabajo, no estamos en contra de que se hagan los convenios interinstitucionales, sino más bien que se hagan las cosas con mayor organización, y por supuesto estoy de acuerdo en apoyar la moción del compañero Jaime Córdova.

Señor Alcalde: A favor de la moción presentada por el compañero concejal Jaime Córdova.

Interviene el señor Secretario. – Con seis votos a favor queda aprobada la moción presentada por el señor Concejal Jaime Córdova.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. – Como segundo punto tenemos LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario sírvase a someter a votación.

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

Interviene el señor Secretario. – Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación el tercer punto del orden del día.

Señor Concejales Nayo Manuel Balcázar Torres: Señor Alcalde, me ratifico en la aprobación del orden del día con el cambio que se le incluyó al mismo, a favor del orden del día.

Señor concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: señor Alcalde, a favor del orden del día, con el punto que se incluyó al orden del día.

Señor Concejales Jaime Servilio Córdova Carrión: A favor del orden del día, señor Alcalde.

Señorita Concejales Elizabeth del Carmen Román Guerrero: A favor del orden del día, con los cambios, señor Alcalde.

Señor Concejales Roque Caraguay: Con la modificación que se ha pedido al orden del día, a favor del mismo.

Señor Alcalde: A favor del orden del día, con la modificación.

Interviene el señor Secretario. – Con seis votos a favor queda aprobado el presente orden del día.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. – Como tercer punto tenemos CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO VEINTE Y DOS, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES 1 DE OCTUBRE DEL 2021.

Interviene el señor Alcalde. - Señor Secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor Secretario. – Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación el tercer punto del orden del día.

Señor Concejales Nayo Manuel Balcázar Torres: A favor de la aprobación del acta numero veinte y dos, de la sesión extraordinaria de concejo, llevada a cabo el día viernes 1 de octubre del 2021.

Señor Concejales Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: A favor de la aprobación del acta numero veinte y dos, de la sesión extraordinaria de concejo, llevada a cabo el día viernes 1 de octubre del 2021.

Señor Concejales Jaime Servilio Córdova Carrión: A favor señor alcalde del acta numero veinte y dos, de la sesión extraordinaria de concejo, llevada a cabo el día viernes 1 de octubre del 2021.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: A favor del acta numero veinte y dos, de la sesión extraordinaria de concejo, llevada a cabo el día viernes 1 de octubre del 2021.

Señor Concejal Roque Caraguay: A favor de la aprobación del acta numero veinte y dos.

Señor Alcalde: Gracias señor secretario, a favor de la aprobación del acta numero veinte y dos.

Interviene el señor Secretario. - Con seis votos a favor, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Interviene el señor Alcalde. - Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. - Como cuarto punto tenemos CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA JUNTA PARROQUIAL DEL ROSARIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, BORDILLOS Y CUNETAS EN LA PARROQUIA EL ROSARIO

Interviene el señor Alcalde. - Yo quisiera que antes de emitir algún criterio, se haga una exposición por parte del técnico de obras públicas, que hizo la valorización de este proyecto.

Interviene el Ing. Yandry Ochoa. - Buenos días señor Alcalde, señores concejales, compañeros. Prácticamente de acuerdo a los requerimientos que ha solicitado el señor Presidente de la Junta Parroquial del Rosario, se ha procedido a realizar lo que es la medición y levantamiento del área que se va adoquinar, que corresponde prácticamente a lo que es alrededor del GAD Parroquial que corresponde a 700 metros cuadrados, dentro de esto, incluye bordillos, bermas, muro de contención de hormigón simpropio y obras de drenaje, también está contemplado realizar el adoquinado al acceso a la Parroquia el Rosario que corresponde a 50 metros lineales, un ancho de vía de 7,50 metros, el proyecto en sí, se lo denomina construcción de adoquinado, bordillos y cunetas en el Barrio el Rosario, Parroquia el Rosario, Cantón Chaguarpamba, Provincia de Loja. En el memorándum número 34, está especificado el monto referencial de la obra, el costo es de \$38.804.90, dentro de esto hay que indicar que con el 20% corresponde a costos indirectos, el valor no incluye IVA, se les presenta un cuadro resumen, en donde se indica el presupuesto de los materiales, la mano de obra, el equipo utilizado y los costos indirectos que siempre nos piden que coloquemos para ver el costo de la obra para tener por imprevistos, la suma total corresponde \$38.804,90, la que consta en el cuadro resumen. La obra se la tiene contemplada con un cronograma de 5 meses, propiamente el presupuesto referencial está compuesto por 18 ítems, igual se les ha hecho un cuadro resumen de los rubros que se van a utilizar, en todas las actividades de trabajo que corresponde a lo que es el proyecto, se lo ha desglosado, yo

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

propiamente le he colocado plaza central y vía al Rosario, ahí están los rubros que se van a utilizar en plaza central serian replanteo y nivelación que ya se la realizo, luego se la realizar en campo con los señores albañiles, en la excavación con máquina, cabe que hay que hacer un resalteo como ustedes saben, excavación sin clasificar a mano, que corresponde a la construcción de los bordillos, en sí la construcción de los bordillos como pueden ustedes observar, el adoquín de hormigón que propiamente se lo realiza aquí en conjunto con los trabajadores del GAD, las bermas y en este caso se ha ocupado tubería para las obras de drenaje de aguas lluvias. Igual las cajas de revisión que se ha a creído conveniente colocarlas en lugares estratégicos, para poder evacuar las aguas lluvias, y el muro de hormigón ciclópeo, ese muro se lo va a ocupar para una jardinera que se va a realizar en la plaza y una parte del área infantil. De igual forma, lo que corresponde a la vía el Rosario, el levantamiento le corresponde a 50 metros lineales con un ancho de vía de 7.50 metros, de igual forma, tenemos excavación sin clasificar a máquina, que es un resalteo y a las cunetas. Relleno compactado con material de mejoramiento, en donde se conveniente, como es la colocación del material de mejoramiento en la base de las cunetas. Excavación sin clasificar a mano de igual forma para el muro bordillo cuneta, los bordillos cunetas que propiamente son de hormigón de 210, el adoquín que se realiza de igual forma en conjunto con los trabajadores, las bermas, una rejilla que se cree conveniente colocarla cerca de una alcantarilla, y el hormigón simple que se la utiliza en este caso para realizar unos mojones para poder colocar la rejilla. Todo esto suma \$38.804.90.

Procedemos a indicarles lo que corresponde a las obligaciones tanto del GAD Parroquial del Rosario como las obligaciones del GAD municipal, de acuerdo al oficio 039GPRR2021 y el oficio 043GPRR2021, y las reuniones mantenidas con el GAD Parroquial del Rosario, para el presente proyecto, el GAD el Rosario sufragara con los siguientes gastos: alimentación y hospedaje para el personal delegado del GAD cantonal, mano de obra no calificada, materiales pétreos y mampostería, el acero estructural y de refuerzo que corresponde a la rejilla y a las cajas de revisión, material de soldadura para realizar esta rejilla, material de drenaje de aguas lluvias en este caso lo que corresponde a las tuberías, los encofrados para realizar los muros, bordillos y cualquier imprevisto que se de en obra correrá a gastos del GAD Parroquial del Rosario. De igual forma se ha realizado un breve resumen de los gastos en sí de acuerdo al presupuesto referencial que se lo ha planificado de la siguiente forma: en materiales \$5.568.75, en mano de obra 3.635.20, equipo utilizado en este caso el GAD cantonal asumirá con todo lo que es equipos, los costos indirectos que es el 20% del subtotal en este caso 1.840.79, el monto asciende a 11.044.74, esto corresponde al 28% del presupuesto referencial de la obra, entonces como ustedes pueden ver de igual forma se ha hecho una tabla de lo que tendría que sufragar el GAD Parroquial del Rosario, que corresponde a materiales pétreos y mampostería, un presupuesto referencial de 2.022, de igual forma el acero estructural, el acero de refuerzo, materiales de soldadura, que en este caso corresponde a electrodos, discos de corte, pintura, y otra material que sea necesario para realizar la rejilla. El material de drenaje de aguas lluvias, en este caso la tubería, lo que se ocupe de igual forma para poder hacer la colocación de la tubería, y así también el encofrado, dentro de este se contempla todo lo que es tableros, puntales, y alambre, todo esto suma un total en materiales de \$5.568.75.

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

De igual forma, se ha hecho una tabla en lo que corresponde mano de obra utilizada en el proyecto, en este caso lo que sufragara el GAD Parroquial, corresponde a mano de obra no calificada que equivale a 232 horas, un precio unitario que corresponde \$835.20, la alimentación en este caso sería \$18 dólares diarios, debido que se va a ocupar dos personas del GAD Parroquial, un albañil y un ayudante del albañil, que suman las tres comidas 9 dólares, entonces por los dos sería 18 dólares diarios, el hospedaje que corresponde a 5 meses se le ha apuesto un valor equivalente a \$200 dólares, 100 por cada persona, entonces todo esto suma 3.635.20 en lo que corresponde mano de obra, que sufragara el GAD Parroquial.

Las obligaciones del cantonal de Chaguarpamba para el presente proyecto, sería la diferencia de cantidades en lo que es mano de obra, materiales y equipo, todo esto suma un total de \$27.760.13, esto corresponde al 72% del presupuesto referencial, cabe indicar que el GAD cantonal, en lo que respecta mano de obra se enviara un albañil y un ayudante para el albañil, eso es en cuanto a lo que se ha desglosado todas las cantidades, se ha descrito cada uno de los rubros, las actividades de trabajo que corresponde. Finalmente, en el punto cuatro se ha hecho un resumen de la inversión del presupuesto referencial para proyecto de construcción de adoquinado, bordillos y cunetas en el Barrio el Rosario, Parroquia el Rosario, Cantón Chaguarpamba, Provincia de Loja, en lo que es el GAD Parroquial el Rosario, como se les venía indicando, sufragará materiales, mano de obra no calificada, incluye alimentación y hospedaje, un porcentaje de un 28% correspondiente \$11.044,74 y lo que aportará el GAD municipal, en lo que es materiales, mano de obra y equipo utilizado, corresponde a un porcentaje del 72% en una suma equivalente \$27.760,13, eso es todo en cuanto a lo que corresponde al proyecto.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. – Primero, si el convenio lo firma entre el 15 o a fines de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo son meses de invierno, y por lo general hay que tener cuidado porque el adoquinado hay que ubicarlo y hacerlo en verano, de repente existen problemas, hay asentamientos. Ahora el otro tema es que, por ejemplo, la fiscalización quien la pone, el mismo municipio, si ese trabajo no se hace bien tendremos problemas con la contraloría, porque ustedes conocen que cuando se da una obra por contrato el fiscalizador responde, eso es lo que puedo mencionar con respecto a un punto.

El segundo punto, nosotros hemos pedido mediante oficio, sobre lo de Amarillo creo que específicamente ya está, y sobre la escalinata, bueno nos contestan creo que la de obras públicas que no nos dan la información porque la obra todavía no está terminada al cien por ciento, entonces por lo menos pónganos el avance de la obra, entonces a nosotros nos toca poner otro oficio, dígnese señor Alcalde autorizar a quien corresponda que nos den el avance del porcentaje de la obra. Usted hace mención de lo de Amarillos y el Rosario que es el presupuesto referencial, yo lo entiendo porque nosotros vamos a pedir el informe como debe ser, inclusive el informe que nosotros pedimos es la base fundamental para que cuando venga la Contraloría vayan a eso porque es la etapa final, entonces todos estamos cumpliendo con nuestro papel.

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

Interviene el Ing. Yandry Ochoa Chamba. – A lo que corresponda a la liquidación de Amarillos, como ustedes saben ya culminó los trabajos, yo estoy encargado de realizar allá la supervisión, de igual forma todos los documentos que envié van estar desglosados de esta forma, eso de mi parte lo que corresponde al muro y al adoquinado de Amarillos, son dos proyectos. Lo que corresponde a la escalinata, es verdad la obra todavía no se la termina, hay un encargado para esa obra, entonces yo pienso que ya no a demorar en darles la respuesta, porque propiamente eso le corresponde al encargado del proyecto.

Interviene el señor Alcalde. – Es un presupuesto referencial, en el momento que ya se termine de realizar la obra se hace un presupuesto ya real.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. – Ahora hay otra situación, señor Alcalde, yo le visite al Arquitecto de planificación hace unos tres meses cuando recién usted le había dado el nombramiento, fui solo desde luego y le hable verbalmente, lo que pasa es que en Buenavista inclusive usted señor Alcalde fue testigo, ahí por ejemplo lo que se aprobó en el presupuesto, la partida general de materiales de construcción y lo que se aprobó ahora los 6 trabajadores era para hacer el tema del adoquín, entonces cuando usted hizo la intervención yo estaba escuchando en la sesión solemne de las fiestas, usted les dijo públicamente a los habitantes de mi Parroquia Buenavista, no recuerdo cuantos días, que en este año hacia lo que es la envolvente, pero señor Alcalde yo le voy a solicitar de favor especial que nos ayude porque Buenavista se está quedado en ese sentido, porque somos dos concejales, estamos quedando pésimamente mal. Dos No hay que inaugurar porque no se ha hecho nada si se acuerda, yo me quede totalmente frío.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor Secretario. – Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación el cuarto punto del orden del día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Señor Alcalde, en vista de que como es la Parroquia el Rosario, y es la competencia, porque según la ley del COOTAD la competencia de vialidad urbana le corresponde a usted señor Alcalde, en vista de que estamos haciendo una obra de acuerdo a la competencia del GAD de Chaguarpamba y más aún que sea en convenio con el GAD del Rosario, bienvenido sea, porque esto es optimizar recursos, y de esta manera poder llegar a cada Parroquia y cada Barrio del Cantón Chaguarpamba con una obra. Yo aquí sí quiero hacer énfasis nuevamente al Ing. Yandry Ochoa Chamba, así como usted nos ha presentado este perfil de proyecto, detallado, desglosado de los valores que hay tanto de la contraparte del GAD de Chaguarpamba como la contraparte del GAD del Rosario, por favor tenga mucho cuidado, señor Alcalde a quien le delegue al señor administrador del contrato, es tan fácil, yo lo digo con experiencia propia, para que no haya inconvenientes, porque es por administración directa y es más tedioso porque hay que justificar todo de las dos contrapartes, entonces ya es un tema netamente administrativo por parte del ejecutivo, pero al que le corresponda Ingeniero, entonces de lo que se invierta real en la parroquia el Rosario, en el tema adoquinado como lo dice el punto, por favor nosotros después

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

cumpliendo nuestra función de fiscalizar y legislar, igual vamos a pedir un informe, porque este inclusive nos va a servir para justificar también cuando nos hagan una auditoría de la controlaría, entonces esto es una crítica constructiva, una sugerencia, y nosotros señor Alcalde que esta vez le ha tocado a la Parroquia el Rosario, ya le ha tocado a la Parroquia Amarillos, estamos quedados con la Parroquia Santa Rufina y la Parroquia Buenavista, entonces esperamos que en los pocos meses ya se comience con cualquiera de las dos Parroquias y de esta manera poder ayudarles a las cuatro Parroquias. En vista señor Alcalde que es una obra prioritaria, es una competencia del GAD y hay el convenio con el GAD del Rosario y se va utilizar recursos, mi voto es a favor de la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional, entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chaguarpamba y el gobierno autónomo descentralizado no de la junta parroquial, si no del gobierno Parroquial del Rosario, mi voto es a favor señor alcalde, compañeros Concejales.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor secretario y demás personas que nos acompañan en esta mañana. En vista de la exposición del Ing. Yandry Ochoa por parte de obras públicas, desglosado en este caso en el memorándum número 34, en donde nos especifica las contrapartes por parte del GAD parroquial del Rosario, en la cual aporta con un 28% que da un costo total de 11.044.74, y el aporte por el GAD municipal que da en porcentaje 72% a un valor de \$27.760.13, en la cual comedidamente solicito que en primer lugar se cumplan los plazos y en segundo lugar que se siga su debido proceso como lo diga la ley, de esta manera luego de cumplirse los 5 meses de plazos luego de firmar el convenio, nosotros solicitaremos un informe para de esa manera poder fiscalizar como es nuestro deber, por lo cual, sin más que decir, mi voto es a favor de la construcción del adoquinado, bordillos y cunetas en la parroquia el Rosario del cantón Chaguarpamba.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: Señor Alcalde, compañeros Concejales, para lo que es el cuarto punto, que es el conocimiento y autorización, para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional, entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Chaguarpamba y el gobierno autónomo descentralizado de la Junta parroquial del Rosario, para la construcción de adoquinado, bordillos y cunetas en la parroquia el Rosario, una vez que hemos analizado lo expuesto por el Ing. Yandry Ochoa, que es técnico del departamento de obras públicas, nos ha hecho conocer detalladamente el presupuesto referencial de la obra y los montos que va dar cada institución, tanto el gobierno Parroquial del Rosario como el gobierno autónomo descentralizado del cantón Chaguarpamba, con el monto del 28% que es \$11.044.74, que aporta la institución del GAD Parroquial del Rosario y el 72% que da un valor de \$27.760.13, que aporta el GAD Municipal de Chaguarpamba, dando un total de \$38.804.70, una vez teniendo conocimiento de todo este desglose de aporte de ambas instituciones, señor Alcalde, compañeros Concejales autorizo para que se suscriba este convenio entre las dos instituciones. De igual manera lo que se pide al final de esta obra es que se cumplan los plazos Ing. Yandry Ochoa, a cabalidad, se analice de igual manera el trabajo que quede bien hecho por el tema invernal que estamos a punto de llegar para que después no quedemos mal con estas obras que son obra directa, señor al

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

Alcalde que al final se termine dando una buena obra para esta Parroquia que tanto lo necesita, de esta manera a favor para autorizar el convenio, señor Alcalde, compañeros Concejales.

Señorita Concejala Elizabeth del Carmen Román Guerrero: gracias señor alcalde, Luego de haber escuchado al Ing. Yandry Ochoa, quien está representando al departamento de obras públicas, nos ha dado conocer todo lo que se relaciona con el proyecto de construcción de adoquinado, bordillos y cunetas en la parroquia el Rosario, el mismo que estará beneficiando a los moradores de esta bonita Parroquia, por ello, mi voto es a favor del conocimiento y aprobación, para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional, entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Chaguarpamba y el gobierno autónomo descentralizado de la junta parroquial del Rosario, para la construcción de adoquinado, bordillos y cunetas en la mencionada Parroquia.

Señor Concejala Roque Caraguay: Señor Alcalde, compañeros Concejales, en vista de que el Ing. técnico de la institución municipal nos ha informado del presupuesto referencial de este convenio interinstitucionales, y creo porque se anexado un informe por parte del asesor jurídico que dice que, según la ley permite aquello, y por su puesto quería hacer una pregunta al señor financiero a ver si es que se está con los recursos adecuados para este convenio, con la información que nos ha dado el señor financiero, pues en ningún momento estaría en desacuerdo con los convenios a realizarse señor Alcalde, señores concejales, más bien felicitar por la decisión y determinación que ha tenido el señor alcalde para que los señores técnicos se dignen hacer la socialización de estas obras porque son muy importantes, bien lo he dicho que nosotros estamos para el mejoramiento y desarrollo de los respectivos barrios y parroquias, que mejor señor Alcalde una vez más felicitar nuestra decisión, porque para eso estamos para coordinar, por tanto yo estoy en acuerdo con los informes que se han dado y por su puesto para que se haga la respectiva construcción de adoquinado, bordillos y cuneta en la Parroquia el Rosario del cantón Chaguarpamba de la Provincia de Loja.

Señor Alcalde: Bueno yo quiero felicitarlos señores Concejales por el apoyo que he estado recibiendo para realizar este tipo de convenios interinstitucionales, en realidad es competencia directamente del GAD de Chaguarpamba, pero que mejor que tengamos el apoyo de los GAD Parroquiales, igualmente yo estoy a favor para que se firme la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional, entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Chaguarpamba y el gobierno autónomo descentralizado de la Junta parroquial del Rosario.

Interviene el señor Secretario. – Con seis votos a favor queda aprobado el cuarto punto del orden del día.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. – Como quinto punto tenemos CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA JUNTA PARROQUIAL DEL ROSARIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA, EN EL BARRIO EL TRAPICHE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA EL ROSARIO, DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, DE LA PROVINCIA DE LOJA.

Interviene el señor Alcalde. – Igual como lo hemos hecho con el cuarto punto, quisiera la intervención del Ing. Yandry Ochoa, para que nos informe como está concebido este proyecto y la forma como se aporta ambas Instituciones.

Interviene el Ing. Yandry Ochoa. – De igual forma, como en el convenio anterior, en este caso igual se ha hecho la medición en campo, de acuerdo a lo solicitado por los moradores y el presidente de la Junta Parroquial del Rosario, y se ha realizado el presente proyecto que corresponde a construcción de cubierta de estructura metálica, en el Barrio el Trapiche, Parroquia el Rosario, está cubierta corresponde para cubrir los graderíos de la cancha de esa escuelita creo, se ha hecho la medición, se ha sacado las cantidades de obra y corresponde a un presupuesto referencial de \$8.243.31, de igual forma los costos indirectos corresponde al 20% de este valor no incluye IVA, se ha hecho un cuadro resumen de los materiales, mano de obra, equipo utilizado y los costos indirectos. Los materiales \$3.837.65, mano de obra \$2.393.41, equipo utilizado \$1.178.34 que corresponde a un subtotal de \$7.409.40, costos indirectos de esta cantidad que corresponde al 20% son \$1.481.88 sumados dan un valor de \$8.891.31. De igual forma se ha hecho una descripción de todos los rubros que contemplan esta obra, dentro de ello contempla lo que ya se ha realizado, un replanteo de la obra en este caso ya se ha hecho la medición luego se ira con el albañil y con el soldador a realizar el replanteo y nivelación de la obra. Excavación sin clasificar a máquina que corresponde a cada plinto de cada columna, relleno compactado con suelo natural de igual forma para rellenar cada plinto, hormigón simple, acero de refuerzo, la tubería de acero sería la de PETROAMAZONAS, el acero estructural para la estructura metálica, la cubierta de galvalume que corresponde 152.8m cuadrados esto es el área que cubrirá la cubierta, también se ha colocado un canal recolector de agua lluvias y las bajantes de aguas lluvias, esos serían los rubros que se van a utilizar en esta obra.

De igual forma se ha desglosado las obligaciones del GAD parroquial para el proyecto, construcción de cubierta de estructura metálica en el barrio el trapiche parroquia el Rosario Cantón Chaguarpamba Provincia de Loja, sufragara con los siguientes gastos alimentación y hospedaje, para el personal delegado del GAD cantonal, mano de obra no calificada, materiales pétreos, acero estructural, y material de soldadura, incluye pintura, cubierta, panel y acero galvanizado encofrado e imprevistos que puedan suceder en la obra, se ha hecho un desglose de las cantidades que aportara el GAD Parroquial en cantidades \$3.359.82, mano de obra \$1.272.80, el quipo utilizado en este caso todo asumirá el GAD cantonal que suma un subtotal de \$4.632.62, costos indirectos

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

el 20% que sería \$926.52, con una suma total de \$5.559.14 que corresponde al 63% del presupuesto referencial.

Como les mencionaba el material que aportará el GAD cantonal y el Gad Parroquial, serían materiales pétreos y encofrado, acero estructural, material de soldadura que corresponde a electrodos disco de corte, pintura y otros, cubierta panel de acero galvanizado, material de desagüe de aguas lluvias, en este caso los canales y los tubos para los desagües, del reporte de mano de obra el GAD Parroquial asumirá no calificada en un total de 248 horas, alimentación que corresponde a 20 días, de igual forma el GAD cantonal solo enviará a una persona, el resto asumirá el GAD Parroquial, el hospedaje que corresponde a un mes, obligaciones GAD cantonal de Chaguarpamba, teniendo en cuenta el presupuesto referencial sería la diferencia de lo que aportara el GAD Parroquial, en este caso, materiales \$477.83, mano de obra \$1.120.61, equipo utilizado \$1.178.34, suma un subtotal de \$2.776.78, costos indirectos \$555.36 la suma de estos asciende a \$3.332.14, el monto corresponde a un 37% del presupuesto referencial, de igual forma en el informe se ha dado conocer que el GAD cantonal de Chaguarpamba aportara en la construcción con lo que respecta a la mano de obra con un albañil y un trabajador para trabajos de obra gris, y para trabajos de soldadura un soldador, resumen de la inversión para la construcción de cubierta de estructura metálica en el barrio el trapiche Parroquia el Rosario del Cantón Chaguarpamba de la Provincia de Loja, el Parroquial el Rosario que asumirá mano de obra no calificada, alimentación y hospedaje un aporte del 63% que corresponde a \$5.559.14, el GAD cantonal aportará lo que materiales mano de obra y equipo utilizado un porcentaje del 37%, que suman un total de \$8.891.31, esto es en cuanto del proyecto de la cubierta.

Interviene el señor Alcalde. - Ustedes saben que así sea 1 dólar de invertir recursos, ustedes saben que nos pueden glosar, yo les hago la sugerencia a ustedes de suspender este punto hasta que nos pase por escrito el Presidente del GAD del Rosario, si verdaderamente es de la comunidad, porque tengo conocimiento que es de una escuela, porque si es del distrito tenemos que hacer un convenio. Entonces se suspende el punto número cinco. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. - Como sexto punto tenemos ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021.

Interviene el señor Alcalde. - También quisiera que antes de intervenir cada uno de nosotros, se nos de los cambios que hizo Ing. Nelson López Tandazo.

Interviene el señor Financiero. - Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros. Como la semana pasada en la aprobación en primer debate se hizo algunas correcciones especialmente en lo que cambiamos en la primera hoja, con relación a los ingresos, que era lo que teníamos ahí lo de el Bando del estado, sobre el proyecto del mirador, eso lo eliminamos tanto de los ingresos como de los egresos, lo que sí en la primera parte había algunas modificaciones en vista de que ya estamos con la información financiera de agosto estamos trabajando para subir la información de septiembre, pero la contadora

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

me había manifestado que hay partidas que tienen un saldo negativo, entonces estas partidas son de la legalización de bienes mostrencos con un valor de \$1.699.66, la partida de aprobación de planos e inspección de construcciones \$462.04, tasa por administración que es el 10% en comisión de los fondos de terceros \$47.83 y otros no especificados \$182.05, hemos hecho un suplemento de crédito para poder subir la información del mes de septiembre que estamos procesando. Lo otro ya lo explicamos en la primera reforma, eso no varía en nada son las mismas partidas que estuvieron, en la hoja número 3, ahí ya eliminamos lo que es el balcón turístico, en la hoja número 6, ahí le ponemos que había \$5.000 para maquinaria y equipos, ya compramos algunos equipos, le incrementamos un valor de \$145.600 para la adquisición de la excavadora.

Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar. - Si me permite señor alcalde, e Ing. Nelson López yo sería de ir punto por punto de acuerdo al informe que por parte de nosotros le habíamos solicitado hacia usted, para ir cuadrando todo el informe con los incrementos, para a su vez quedar todo claros.

Interviene el señor Financiero. - Que da lectura y su respectivamente explicación sobre el Informe financiero de la segunda reforma al presupuesto del ejercicio económico del año 2021.

Es como les decía la legalización de los terrenos mostrencos, en un suplemento de crédito en \$1.699,66, en aprobación de planos en \$472,04, gastos de administración el 10% \$47, 83 y otro, no especificado \$182, 05. Total \$2.401, 58, este es con los ingresos, en cuanto a los gastos en administración general, se reduce la partida de inmobiliario, 530403, hay una reducción de mil, reduce 530404, maquinaria y equipo de mantenimiento en mil y equipos de mantenimiento y reparación la partida 530809, en \$5.000, o, y la partida en 560202, en \$2.000, 00. En el programa de administración general también se traspasa incremento de las partidas 08401 inmobiliario, eso está en la hoja número dos, se incrementa el valor de \$1.400, o, la partida 840104, maquinaria de equipos, ahí se incrementa \$3.195, o, y la partida 840107, equipos y sistemas informáticos, el valor de \$12.200, o, es para la adquisición de computadoras. En administración financiera en inmobiliario reducimos \$500, maquinaria y equipos se reduce \$1.075, y sistemas y paquetes informáticos \$2.400.

En el programa 131 justicia Policía y Vigencia se realizaron los siguientes traspasos de crédito, como les explicaba, son para, partida de salarios unificados \$3.502, décimo tercer sueldo \$1.605, 08, décimo cuarto \$266, 064, por cargas familiares \$29,04, por subsidio de antigüedad \$27, dólares, aporte patronal \$390,47, fondos de reserva \$291,72, IESS y secap \$35,02. En proyectos de inversión Social del MIES, también en maquinaria y equipos reducimos los \$1.000, o, equipos y sistemas informáticos \$1.200, o.

En la hoja número 4, en inmobiliario reducimos \$100, en maquinaria y equipos \$4.000, o, En tránsito Transporte Terrestre y seguridad Vial, en inmobiliario \$400, maquinaria y equipos \$260 y equipos y sistemas informáticos \$860, o, en subrogación hay incremento

zTeléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

de \$66.63, en el programa de higiene y saneamiento ambiental, que es para la subrogación que se pagara a los reemplazos.

En la pág. 5, les comento el día de hoy hablé con el Ing. Javier Ordoñez Paladines, nosotros subimos un proceso de \$42.000, para el mantenimiento correctivo, preventivo de la maquinaria, ya está al adjudicarse, pero él me dice que ese proceso subido no solamente es mano de obra, es repuestos, bueno para subirlo no habría ningún problema, pero al momento que vayan las facturas no voy a poderlo ejecutar porque una cosa es mantenimiento y otra cosa es repuestos, entonces me decía que más o menos del valor de esta partida le cambiemos, dejemos el 40% para mano de obra y el 60% para repuestos, entonces yo creo que para ya no estar después cambiando pasemos los \$30.000 de esa partida, le incrementemos a repuestos, entonces por esa razón le puse ahí, para ver si ustedes me autorizaban.

Entonces el total de la reforma mediante traspasos de créditos sería \$222.966.97 en incrementos y en reducción el mismo valor, y el incremento de suplemento sería de 2.401.58, hasta ahí señor Alcalde, señores Concejales.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor Secretario. – Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación el sexto punto del orden del día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Con los cambios y modificaciones que se le ha hecho a la reforma y con el informe por parte del señor financiero, Ing. Nelson López, y de acuerdo al documento que nos presenta el Ing. Javier Ordoñez, encargado de compras públicas, mi voto es a favor de la segunda reforma al presupuesto del ejercicio económico del año 2021.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Señor Alcalde, compañeros Concejales, Director financiero del gobierno autónomo de Chaguarpamba, Ing. Nelson López. Luego del informe de Dirección financiera especificando todas las reducciones e incrementos, en la cual se ha discutido y analizado debidamente con el proceso legal, mi aprobación a favor del segundo debate de la reforma al presupuesto del ejercicio económico del año 2021.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: Señor Alcalde, compañeros Concejales, Jefes departamentales. Para el sexto punto del orden del día, de igual manera teniendo en nuestras manos el informe jurídico por parte del Dr. Galo Sarango, el informe jurídico por parte del Ing. Nelson López, y de igual manera el informe que nos presenta para esta reforma el Ing. Javier Ordoñez, encargado de obras públicas. Una vez que se ha hecho la modificación para esta segunda reforma de este año 2021 y analizado los cambios que se le ha hecho conjuntamente con la explicación del Ing. Nelson, estoy a favor señor Alcalde, compañeros Concejales del segundo debate, de la segunda reforma al presupuesto del ejercicio económico del año 2021.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Luego de la explicación del Ingeniero representantes del departamento financiero sobre los incrementos y reducciones que se le ha realizado a la reforma, mi voto es a favor del segundo debate, de la segunda reforma al presupuesto del ejercicio económico del año 2021.

Señor Concejal Roque Caraguay: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores funcionarios. Con la explicación verbal del señor Financiero de la institución, el respectivo informe del Ing. Javier Ordoñez y del departamento jurídico, y con el análisis propiamente que se ha dado dentro de la sesión del segundo debate, de la segunda reforma al presupuesto del ejercicio económico del año 2021, pues mi voto es a favor sin más comentarios, señor Alcalde, compañeros Concejales.

Señor Alcalde: Con la exposición por parte del director financiero, Ing. Nelson López, el informe del encargado de compras públicas, Ing. Javier Ordoñez, yo creo que ha sido bien explícita la información que nos dan, igual estoy a favor de la aprobación del segundo debate, de la segunda reforma al presupuesto del ejercicio económico del año 2021.

Interviene el señor Secretario. – Con seis votos a favor, queda aprobado el sexto punto del orden del día.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. – Como séptimo punto tenemos CLAUSURA.

Interviene el señor Alcalde. – Yo quiero agradecerles señores Concejales por su presencia y aprobación de todos estos puntos del orden del día, que son sumamente importantes y que van en beneficio de nuestro querido Cantón Chaguarpamba. Y, no teniendo más puntos que tratar, doy por clausurada la presente sesión.



Ing. Darwin Esmith Díaz Campoverde
ALCALDE DEL CANTON CHAGUARPAMBA



ALCALDÍA
PERIODO
2019 - 2023



Dr. Medardo David Tenezaca Sánchez
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA
GENERAL